

29 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN POR EL QUE PROPONE LOS “CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EMITIR OPINIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2018-2021, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputado presidente, es muy grato para mí saludar a mis compañeras y compañeros legisladores, tengan muy buenas tardes; de igual forma a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, honorable asamblea el dictamen que hoy se discute sobre los criterios metodológicos para emitir opinión de la evaluación del nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo municipales 2018-2021 del estado de Chiapas, al grupo parlamentario del partido verde ecologista de México PVEM, nos parece un gran acierto ya que conlleva a verificar el avance en el desarrollo de la vida interna de nuestros municipios en los últimos tiempos la metodología de marco-lógico se ha implementado como una herramienta que ofrece muchas ventajas y puede llamarse como el instrumento que permite visualizar el nivel de cumplimiento en toda planificación en el partido verde consideramos que sin un marco de planeamiento, planteamiento estratégico los municipios no pueden realizar las tareas de ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de su municipio, en tal sentido al no estar claros o explícitos los objetivos estratégicos o grandes metas, la asignación de los recursos se determina de una manera caprichosa y se encamina hacia múltiples direcciones que no siempre pueden estar en sintonía con las prioridades o las necesidades básicas, esa es la razón

principal por la que estos criterios permitirán al congreso del estado emitir una opinión con visión de futuro compartida en el que se abrirá el cauce para facilitar la formulación concertada de planes políticas multisectoriales, sectoriales o territoriales y apoyarían la gestión por resultados para conocer los impactos y el cumplimiento de metas de los proyectos programas y todo aquello que respaldaría una mayor participación tanto pública, como privada en el quehacer municipal pero de manera efectiva honorable asamblea el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México, emitiremos nuestro voto a favor de los criterios metodológicos, para emitir opinión de la evaluación del nivel de cumplimiento de los planes municipales de desarrollo 2018 2021 de los municipios del estado de Chiapas, que en su esencia busca brindar herramientas que permitan mejorar las condiciones de cumplimiento sobre los temas vertidos en los planes de desarrollo municipal, sin duda alguna esto refleja un gran avance y un gran reto para la comisión de planeación para el desarrollo que preside mi compañera la legisladora Adriana Bustamante Castellanos, ya que contará con tan sólo 60 días para emitir opinión del nivel de cumplimiento de cada ayuntamiento en función de su desarrollo municipal, esto es así ya que el desarrollo municipal debe estar acorde a las políticas metas fijadas en el plan de desarrollo municipal y por ello, es tan trascendental aprobar los lineamientos que hoy se discuten.

Es cuanto diputado presidente.